



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

PRESIDENCIA



Nanemba'e

Asunción, 26 de febrero de 2025.

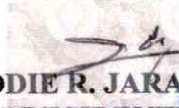
Nota PR / EJ N° 112/25

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de Petropar, a fin de solicitar la certificación del documento en atención a la *"Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 4. Planificación Estratégica Institucional: metodología paso a paso. 4.2 Etapas para la elaboración del PEI"*, específicamente en el *"4.2.5 Etapa de consolidación técnica: (...) Una vez culminada la elaboración de los componentes del Plan Estratégico Institucional por parte de la institución pública..."*. *"El mismo será remitido por la Máxima Autoridad Institucional (...) a efectos de realizar el análisis acerca del cumplimiento de los estándares técnicos vigentes y emitir un dictamen sobre el mismo"*.

En ese sentido, resulta importante mencionar que el documento fue elaborado de manera participativa a través de talleres, con referentes de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi mas distinguida consideración.


Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
E. S. D.

Página 1 de 1